

 ACR Agencia Colombiana para la Reintegración	FORMATO INFORME DE AUDITORIA		
		CÓDIGO: EM-F-03	
		FECHA: 20/02/2013	VERSIÓN 01

1. INFORMACIÓN BASICA AUDITORIA			
CÓDIGO DE AUDITORÍA:		TIPO DE AUDITORÍA:	Auditoria proyecto comunitario Valencia
FECHA DE INFORME:		PROCESO / DEPENDENCIA AUDITADA:	Modelo de Reintegración Comunitaria
FECHA DE AUDITORÍA:		AUDITORES:	WILSON FERNANDO MELO VELANDIA

2. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA
<p>Verificación y evaluación de la ejecución del contrato 592 de 2013 suscrito con la BIOEMPRESAR y la ACR en el marco del desarrollo del modelo de reintegración comunitaria en la ciudad de VALENCIA.</p>

3. ALCANCE DE LA AUDITORÍA
<p>Se revisaran las obligaciones contractuales y su cumplimiento desde la fecha de suscrito el contrato hasta el 30 de julio de 2014.</p>

4. CRITERIOS DE LA AUDITORÍA
<p>Se revisaran las obligaciones contractuales y su cumplimiento así como la ejecución de cada una de las fases que hacen parte del modelo de reintegración comunitaria en la ciudad de VALENCIA , grupo Territorial Alto Sinú.</p>

5. DESARROLLO DE LA AUDITORÍA
<p> CONTRATISTA: BIOEMPRESAR REPRESENTANTE LEGAL: LEVIS ORTEGA OSORIO RÉGIMEN TRIBUTARIO DEL CONTRATISTA: COMÚN VALOR: El valor del presente contrato es hasta por la suma de \$371.000.000 INCLUIDO IVA PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del contrato será de 12 meses Contados a partir del periodo la suscripción del acta de inicio. / </p> <p>OBJETO. "DESARROLLAR EL MODELO DE REINTEGRACIÓN COMUNITARIA QUE CONTRIBUYA AL INCREMENTO DE LA CAPACIDAD DE LAS COMUNIDADES RECEPTORAS DE POBLACIÓN EN</p>



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA:
20/02/2013

VERSIÓN
01

PROCESO DE REINTEGRACIÓN Y DE LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA FAVORECER LA CONSOLIDACIÓN DE PROCESOS DE CONVIVENCIA, REINTEGRACIÓN Y RECONCILIACIÓN, ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO DE ENTORNOS DE PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y JUVENTUD CON LAS PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN, SU NÚCLEO FAMILIAR Y LA COMUNIDAD RECEPTORA".

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Presentar para aprobación del supervisor de la ACR el cronograma de actividades para el desarrollo del contrato.

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

Acta de aprobación de póliza, acta de inicio El supervisor certifica bajo el formato recibo a satisfacción de productos el cronograma la entrega por parte del operador del cronograma de planeación de actividades, el acta de inicio y el certificado de la contratación del equipo mínimo de trabajo. Con este el contratista presenta factura 123 debidamente perfeccionada correspondiente al 10% por valor de \$ 31.982.758.62.

2. Ejecutar todas las actividades necesarias para desarrollar el Modelo de Reintegración Comunitaria de acuerdo con las condiciones estipuladas en el anexo técnico y el cronograma aprobado.

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

1. El primer informe se presenta para el periodo 01 al 30 de septiembre del 2013 y describe las actividades realizadas en la etapa de diagnóstico y la planificación de actividades. Presentan actas, formatos , listas de asistencias . De igual manera presentan el informe financiero del mes de junio ,julio y septiembre anexan las facturas y lista de asistentes a los eventos.
2. **DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO:** Para la intervención a desarrollar en el Municipio de Valencia se desarrolló en los barrios de la zona Urbana y rural de la zona de San Jose y barrios aledaños, como son Buenos aires, Villa Liney, La Cruz, Galán y el Rosario. Se presenta los resultados donde analizan variables económicas, culturales, productivas, sociales entre las que se encuentran la educación, salud, empleo, etc. También se analiza la población víctima del conflicto armado , situación del orden publico reclutamiento y ámbito de protección de NNAJ, el mapa institucional y de actores sociales, Necesidades Básicas insatisfechas y se presenta el análisis de la información y se construye el árbol de problemas e indicadores . Es importante mencionar que del valor de la fase es de \$ 37.100.000 y el valor relacionado en facturas y nomina asciende a \$ 36.418.887 quedando por ejecutar \$ 681.113.



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA:
20/02/2013

VERSIÓN
01

3. **FORMACIÓN CIUDADANA:** se desarrolla teniendo en cuenta a la comunidad, PPRs e instituciones por medio de talleres participativos y lúdicos en temáticas como Derechos Humanos, Resolución de conflictos y proyecto de vida comunitario. Los informes corresponden a los meses de octubre, Noviembre y diciembre del 2013 y enero 2014. El valor de la fase es de \$ 111.300.000 y el valor relacionado en facturas asciende a \$ 72.583.465 quedando por ejecutar \$ 38.716.535 estos recursos no fueron ejecutados en esta fase y se trasladó a los proyectos comunitarios. Este componente es el pilar fundamental del proyecto y no se pudo establecer porque no se ejecutó el 100% de los recursos financieros
4. **PROYECTO DE REINTEGRACIÓN COMUNITARIA:** Se diseña e implementa y define población beneficiaria. Se presenta el modulo académico y se anexa listado de asistentes. Se define alternativas del proyecto :
 - a. Implementación de una emisora (2)
 - b. Creación salón comunal
 - c. Proyecto pedagógico " Escuela de Futbol
 - d. Fundación de medio ambiente

Se priorizaron 4 proyectos quedando sin asignar presupuesto a la creación del salón comunitario y se presenta el presupuesto y listados de asistentes. No es claro para esta auditoria porque se seleccionó y priorizo proyectos similares a los de Tierra Alta , cuando también se compartió conferencistas y se utilizó algunas metodologías comunes entre los dos proyectos (Tierra Alta y Valencia) .

Para esta fase el valor corresponde a \$ 74.200.000 y se trasladó \$ 38.716.535 quedando un presupuesto para esta fase de \$ 112.916.535 , de este valor asignado se ejecutó el 100%.

Los proyectos ejecutados corresponden a :

1.- Dos emisoras escolares, las cuales están implementadas en las instituciones Educativas Jose Maria Carbonell y en la Manuela Beltrán con una inversión de \$ 27.840.000, estos proyectos se ubican en los barrios San José y la Cruz.

2.- Proyecto pedagogico Escuela de Futbol, esto incluye la adecuación de la cancha deportiva de la IED Nuestra Señora del rosario (Nusero) , incluye la dotación de implementos deportivos. Inversión es de \$28.800.000

3.- Implementación , legalización y dotación de la fundación "Colisov" . Inversión de \$ 11.600.000.



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA:
20/02/2013

VERSIÓN
01

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

Se cumple con lo estipulado en el contrato 592, la información suministrada esta ordenada y muy sustentada con evidencias y formatos de verificación. Es importante mencionar la existencia de un desequilibrio presupuestal entre fases, tampoco es claro en el Contrato 592 cuantos proyectos se deben financiar. Es importante mencionar que existen gastos no elegibles como arriendo, Iva, gastos admón.

El rubro presupuestal para este ítem asciende a \$ 112.916.535 , los cuales se distribuyen en Inversión de los cuatro proyectos \$ \$ 68.240.000 y en gastos administrativos \$ 44.676.535 esto es en términos porcentuales un 65% de inversión y un 35% en gastos de funcionamiento un 35%, lo que denota unos gastos demasiados altos en administración ,incluyendo gastos como arrendamiento, nomina,etc.

4.- FASE ACCION SIMBOLICA:

Corresponde a los informes de los meses de Junio y Julio del 2014, esta fase tiene una ejecución de \$ 111.300.000 y se ejecutaron el 100%.

5.- FASE DE SISTEMATIZACIÓN:

Esta fase tiene un presupuesto asignado de \$ 37.100.000 y es ejecutado en un 100%,

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

A la fecha de esta auditoria se encuentran en la etapa de liquidación. en general se puede establecer que no se respetan los techos presupuestales dados en el anexo técnico y se cambia por una propuesta técnica del operador y esta última tampoco se cumple, además existen gastos no elegibles como iva, arriendos y revisoría fiscal entre otros .

Las etapas de acción simbólica y de sistematización tienen un presupuesto asignado de \$ 148.100.000 que corresponde a un 40% del proyecto, evidenciando que el presupuesto del proyecto se encuentra desequilibrado.

3. Garantizar la disponibilidad del equipo mínimo de trabajo que se requiere para la ejecución del objeto contratado. En el evento en que se requieran reemplazar, deberá contarse con la autorización del supervisor y el remplazo deberá reunir las mismas o mejores condiciones de formación y experiencia a las inicialmente ofrecidas. Este cambio de personal deberá realizarse en un tiempo máximo de ocho (8) días.



ACR
Agencia Colombiana
para la Reinintegración

FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA:
20/02/2013

VERSIÓN
01

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

Mediante certificación suscrito por Levis Naira Ortega Osorio, representante legal de la Fundación Bioemprender se envía el equipo mínimo de trabajo el cual es aceptado por el supervisor

4. Proveer los medios técnicos y tecnológicos ofrecidos en la propuesta para garantizar la ejecución del objeto contratado.

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

Esta auditoria pudo establecer que el operador suministro todos los elementos técnicos, tecnológicos para la ejecución del contrato.

5. Realizar, a través del Director del Proyecto, reuniones:

a) **Técnicas** conjuntamente con el supervisor por lo menos una (1) vez al mes, b) **Extraordinarias**, en los eventos en los que las circunstancias lo ameriten. De estas reuniones se levantarán las respectivas actas, que serán de obligatorio cumplimiento.

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

Bioemprender presenta evidencias de lo actuado y cumple en su totalidad con lo estipulado en el contrato

6. Entregar para aprobación del supervisor los productos resultantes de cada una de las fases que componen el Modelo de Reintegración Comunitaria descritos en el anexo técnico.

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

Se cumple con el certificado de Supervisión o interventoría pago a terceros, Bioemprender presenta los soportes requeridos

7. Establecer un enfoque diferencial, de acuerdo con el resultado de la fase de diagnóstico, dirigida a la población de las localidades, barrios, veredas o corregimientos donde se desarrollará el Modelo de Reintegración Comunitaria, de conformidad con lo previsto en el anexo técnico,

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

Esta auditoria no pudo evidenciar un enfoque diferencial



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA:
20/02/2013

VERSIÓN
01

8. **Someter para aprobación** del supervisor, la emisión de piezas comunicativas y la implementación de estrategias de comunicación que fortalezcan el desarrollo del Modelo de Reintegración Comunitaria al interior de las comunidades intervenidas.

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

Esta auditoria no pudo evidenciar las piezas comunicativas emitidas

- 9.- Entregar al supervisor un registro fotográfico y video gráfico, al terminar cada una de las fases del Modelo de Reintegración Comunitaria, de conformidad con las características que se describen en el Anexo Técnico,

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

Se presenta CD con álbum fotográfico y video grafico

- 10.- Acreditar que se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

El representante legal Jaqueline del Rosario Garcia León certifica que han realizado los aportes parafiscales. Es importante mencionar que en diferentes certificaciones funge como representante legal Levis Naira Ortega Osorio.

- 11.-Entregar diligenciado al supervisor el formato "Guía de Captura y Sistematización" y el reporte mensual de indicadores de gestión, de conformidad con las condiciones previstas en el anexo técnico, dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes.

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

Se presenta las evidencias que constata el cumplimiento de lo actuado

- 12.- Reportar y/o entregar a la supervisión la información requerida, debidamente diligenciada, de acuerdo con los formatos, requerimientos, procedimientos y plazos solicitados en el anexo técnico.

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

Se presentan las evidencias de cumplimiento



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA:
20/02/2013

VERSIÓN
01

13. Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre las imposibilidades o dificultades que se presenten en la ejecución del mismo.

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

En cada uno de los informes y reuniones se presentan los dificultades y aciertos del proyecto

14. Mantener la reserva confidencial y profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato, así como, de los resultados obtenidos en la ejecución del contrato, salvo requerimiento de autoridad competente.

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

No aplica

15. Tomar las precauciones necesarias para la seguridad del personal a su cargo y de los particulares, de acuerdo con las reglamentaciones vigentes en Colombia.

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

No aplica

16. Presentar los informes de técnicos y administrativos requeridos por el supervisor del contrato para el seguimiento de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en el Anexo técnico. Estos informes deben dar cuenta de la gestión y ejecución de cada una de las fases previstas para el desarrollo del Modelo de Reintegración Comunitaria, donde se expliquen las acciones, logros, dificultades desde el nivel institucional y comunitario; así como los productos estipulados para cada fase con sus respectivos anexos,

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

Se presentan de manera ordenada, consecutiva y con todos los anexos necesarios y suficientes para su estudio .

17. Presentar los informes financieros con sus respectivos soportes contables de la ejecución de las fases de formación ciudadana y proyecto comunitario, una vez culminadas cada una de ellas, para aprobación del supervisor del contrato.

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

Se presenta todas la evidencias suficientes y necesarias para estudio del contrato



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA:
20/02/2013

VERSIÓN
01

18. Suscribir los documentos contractuales necesarios para la ejecución y el acta de liquidación.

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

Está pendiente esta etapa de Acta de liquidación

19. Restablecer el valor de la garantía cuando éste se haya visto reducido por razón de las reclamaciones efectuadas por LA ACR. De igual manera, en cualquier evento en que se adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso.

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

No aplica

20. Realizar y entregar dos (2) copias del informe final, una vez sea aprobado por el supervisor en medio impreso y digital en el que se consolide los resultados de la implementación de la estrategia.

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

Se pudo evidenciar que se da estricto cumplimiento a esta obligación contractual

21. Entregar en el último mes de ejecución sin costo adicional Un (1) registro Video gráfico de todas las fases del Modelo de Reintegración Comunitario (MRC) de acuerdo a los requerimientos técnicos establecidos en el Pliego de Condiciones Definitivo.

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

Se da cumplimiento a la clausula contractual

22. Cumplir las demás obligaciones que correspondan a la naturaleza misma del contrato y las que sean necesarias para el buen desarrollo de éste.

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

23. DERECHOS DE AUTOR: De conformidad con el artículo 28 de la Ley 1450 de 2011 por la cual se modifica el artículo 20 de la Ley 23 de 1982, los derechos patrimoniales sobre las obras y documentos que elabore la

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA:
20/02/2013

VERSIÓN
01

13.- QUINTA. VALOR: El valor del presente contrato es por la suma de hasta \$ **371100.000 INCLUIDO IVA**. El valor del Contrato incluye todos los impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar.

14.- FORMA Y REQUISITOS PARA EL PAGO: El pago se realizará de la siguiente forma:

PAGOS	VALOR A PAGAR	PRODUCTOS
PRIMER PAGO	10% del valor del contrato a los cinco (5) días calendario contados a partir de la fecha de suscripción acta de inicio	<ol style="list-style-type: none"> Entrega de certificación de contratación del equipo mínimo de trabajo, que evidencia su vinculación desde el inicio de ejecución del contrato. Informe de planificación de actividades realizado por el Contratista, el cual contiene el Cronograma y Plan de trabajo.
SEGUNDO PAGO	30% del valor del contrato a los tres (3) meses de ejecución, contados a partir de la fecha de suscripción acta de	<ol style="list-style-type: none"> Diagnóstico Participativo Mapa Actores Sociales Estratégicos Documento Plan de Formación Ciudadana Soportes del Registro Fotográfico y Videográfico de la Fa de Diagnóstico. Informe Técnico y administrativo de la ejecución contractual aprobado por el supervisor.
TERCER PAGO .	20% del valor del contrato a los siete (7) meses de ejecución, contados a acta de inicio	<ol style="list-style-type: none"> Documento de resultado de la estrategia de Multiplicación Soportes y listados de asistencia de la Fase de Formación Ciudadana Documento de Evaluación de Formación Ciudadana Ficha Técnica de Proyecto Comunitario Informes Técnico y Financiero con soportes aprobados
CUARTO PAGO	30% del valor del los diez (10) meses de ejecución, contados a partir de la fecha de suscripción acta de inicio	<ol style="list-style-type: none"> Informe de Entrega del Proyecto Comunitario Informe de Ejecución Financiera con los ejecución del proyecto comunitario Soportes del Registro Fotográfico y Fase de proyecto Comunitario Informe Técnico aprobado por el supervisor
		<ol style="list-style-type: none"> Ficha Técnica de Acción Simbólica Documento que acredita la realización de la Documento de retroalimentación de la (sistematización). Soportes del Registro Fotográfico y Videográfico de las



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA:
20/02/2013

VERSIÓN
01

QUINTO PAGO	10% del valor del contrato al finalizar el término de ejecución del contrato.	<p>experiencia.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Informes técnicos aprobados por el supervisor 6. Video documental (Un (1) registro Video gráfico de Comunitario (MRC) de acuerdo a los requerimientos técnicos establecidos en el Definitivo.) 7. Informe final de ejecución técnica, con el consolidado financiero de las fases de formación 	
OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO:			
<p>Primer informe: Folios 1 al 116 carpeta 1 Se canceló \$ 37.100.000 correspondiente al 10% del valor del contrato y entrego lo siguiente : certificación de contratación del equipo mínimo de trabajo, que evidencia su vinculación desde el inicio de ejecución del contrato. Informe de planificación de actividades realizado por el Contratista, el cual contiene el Cronograma y Plan de trabajo.</p>			
<p>Queda pendiente por ejecutar \$ 681.113.00, por cuanto del presupuesto asignado a esta etapa de \$ 37.100.000, se ejecutó \$ 36.418.887</p>			
<p>Segundo informe Se canceló \$ 111.300.000 correspondiente 30% del valor del contrato y entrego, folios 117 al 275</p>			
<p>Diagnóstico Participativo Mapa Actores Sociales Estratégicos Documento Plan de Formación Ciudadana Soportes del Registro Fotográfico y Video gráfico de la Fase de Diagnóstico. Informe Técnico y administrativo de la ejecución contractual aprobado por el supervisor.</p>			
<p>Se deja de ejecutar \$ 38.716.535 por cuanto los \$ 37.100.000 del primer pago se financio el diagnostico participativo como un anticipo al contrato.</p>			
Tercer informe			
<p>Se canceló el 20% del contrato y se cancela la suma de \$ 74.200.000 folios 276 al 570 . Este rubro se incrementa en \$ 38.716.535 quedando para ejecutar un presupuesto de \$ 112.916.535, los productos fueron</p>			
<ol style="list-style-type: none"> 1. Documento de resultado de la estrategia de Multiplicación 2. Soportes y listados de asistencia de la Fase de Formación Ciudadana 3. Documento de Evaluación de Formación Ciudadana Soportes del Registro Formación Ciudadana Ficha Técnica de Proyecto Comunitario 			



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA:
20/02/2013

VERSIÓN
01

informes Técnico y Financiero con soportes
aprobados

Cuarto informe: Cuarto pago correspondiente al 30 % del valor del contrato por valor de \$ 111.300.000 se entrega:

1. Informe de entrega de proyecto comunitario
2. Informe de ejecución financiera
3. Soporte de Registro Fotográfico y ideográfico
4. Informe técnico aprobado

QUINTO INFORME

Está pendiente la etapa de liquidación

Nota : Para cada uno de los pagos el contratista ha cumplido con la entrega de la Factura debidamente diligenciada, copia de certificaciones de pago de parafiscales, certificado del supervisor debidamente aprobado y copia de informes.

1. HALLAZGOS DE LA AUDITORIA

- Se debe en la etapa de liquidación clarificar los recursos financieros ejecutados por



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA:
20/02/2013

VERSIÓN
01

etapas y los no ejecutados reintegrarlos al Presupuesto General de la Nación.

- El proyecto productivo de Colisov no corresponde al diagnóstico participativo, solo se otorga para beneficiar un grupo poblacional específico.

6.1. NO CONFORMIDADES

6.2. OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. El contrato no tiene definido techos presupuestales por fase y difiere los presupuesto en el anexo técnico y el contrato, se ejecuta con una propuesta del operador, pero esta propuesta tampoco se cumple .
2. Se pudo evidenciar la poca o casi nula experiencia del operador con población Reintegrada, también se evidencio que los grupos de trabajo del operador se conformaron para realizar el proyecto y por ende no tenían experiencia en la población objeto del proyecto y no conocían el territorio.
3. Se debe revisar si las fundaciones no son objeto de cobro de IVA (Ley 49/2002) y de no serlo se debe reintegrar los pagado por este concepto
4. Se debe aprovechar la etapa de liquidación para clarificar y solucionar las ejecuciones presupuestales
5. Se debe construir sobre los existente y no generar nuevos proyectos sin saber que paso con los anteriores inversiones realizada por la ACR
6. Debe existir reglas claras en los términos de referencia y en el contrato para poder ejercer una supervisión adecuada.
7. Existe una coincidencia simétrica entre la ejecución del proyecto de comunidades en el Municipio de Tierra Alta y en el Municipio de Valencia. Se realizaron proyectos similares a pesar que los diagnósticos son diferentes, se dejaron de utilizar recursos financieros en las diferentes fases, los conferencistas y personal de apoyo son compartidos, etc.
8. Se pudo evidenciar que el proyecto comunitario debe ser general y abarcante y no beneficiar proyectos específicos, como es el caso del proyecto de "Colisov.
9. Se debe trabajar en la sostenibilidad de los proyectos y rescatar las intervenciones realizadas en otras vigencias con este proyecto, esto debería ser un objetivo de los asesores de comunidad.
10. Se evidencia que no es claro cuántos proyectos se deben financiar y por qué montos financieros
11. Se evidencio que existen falencias en la construcción de lineamientos necesarios para ejercer la supervisión del contrato.
12. El nombramiento de las asesoras técnicas comunitarias son un acierto, por cuanto el líder del Grupo Territorial tiene muchas tareas y no alcanzaría a estar pendiente del proyecto de manera integral.
13. Se debería dar una capacitación en Bogotá a los representantes legales de las organizaciones que van a ejecutar el proyecto



ACR
Agencia Colombiana
para la Reintegración

FORMATO INFORME DE AUDITORIA



CÓDIGO: EM-F-03

FECHA:
20/02/2013

VERSIÓN
01

14. El MRC debería ser operado directamente por los grupos territoriales de la ACR con ajustes institucionales como destinar personal de la ACR para desarrollar el Modelo y contratar un operador para adquirir los bienes y servicios.
15. Definir de manera técnica las zonas de intervención.
16. La Formación Ciudadana debe ser el pilar del proyecto y no los proyectos comunitarios y la acción simbólica.
17. La Reintegradora de Comunidades debe ser permanente y no solo por lo que dure el proyecto, por cuanto debe existir acompañamiento permanente a los proyectos comunitarios de la vigencia y anteriores.
18. Las charlas técnicas del componente de formación ciudadana debe ser dictadas por expertos en los temas seleccionados y no por el equipo de la fundación conformado para el proyecto.

7. OBSERVACIONES

El operador no tiene experiencia en el tema de Reintegración, tampoco conoce el territorio y a las autoridades locales, el equipo conformado se hace para el proyecto y ellos no han trabajado en el municipio y menos con PPRs

8. RECOMENDACIONES

- Se recomienda que los proyectos comunitarios se ejecuten directamente y en cabeza del grupo Territorial con arreglos institucionales (Asesores, operador logistico,etc)
- Se recomienda la selección de los operadores con mayor experticia y conocimiento en población objeto de la ACR y en el territorio a intervenir .
- Se recomienda mejor selección de los profesionales que integran el grupo de trabajo del operador. Los equipos de trabajo se conforman solo para ejecutar el proyecto (contrato) sin conocer temáticas y las especificaciones de cada territorio.

9. CONCLUSIONES

- Se resalta la disposición, responsabilidad y compromiso del equipo auditado en cabeza de la Coordinadora del Grupo Territorial y la asesora técnica del proyecto.

 ACR Agencia Colombiana para la Reintegración	FORMATO INFORME DE AUDITORIA		
		CÓDIGO: EM-F-03	
		FECHA: 20/02/2013	VERSIÓN 01

- El MRC es una estrategia importante de reconciliación y prevención del reclutamiento y es vinculante para la población objeto y en general para la comunidad.
- Los insumos del MRC se deben darse a conocer a los reintegradores y constituirse en retroalimentación para la ruta. De igual manera se debe dar a conocer a las autoridades municipales para que sirva en la construcción de política pública.
- Las intervenciones en los territorios de vigencias pasadas deben tener seguimiento y evaluación.
- Debe existir presupuestos específicos por fases y reglas claras para su supervisión (Numero de Proyectos a financiar, montos financieros, gastos elegibles, honorarios , etc)

Nombre Auditor Líder:	WILSON FERNANDO MELO VELANDIA	Nombre Jefe Dependencia/ Proceso Auditado:	JULIA VUELVAS BECHARA
Firma Auditor Líder:		Firma Auditado:	